



En el marco del acuerdo de colaboración que mantenemos con ustedes, les recordamos que tanto sus colegiados como todas las comunidades de propietarios que gestionan sus colegiados pueden **disfrutar de productos y servicios exclusivos** sobre los que les mantenemos informados puntualmente y de manera transparente en relación con cualquier aspecto o cambio que les pueda afectar.

Por este motivo, como resultado de los cambios en el mercado y en el entorno económico en estos últimos tiempos, hemos introducido modificaciones en el contrato de la **Cuenta Expansión Comunidad de Propietarios**. En este sentido, les comunicamos que a partir del 01/04/2022 se modifican las condiciones específicas de la cuenta indicada, y pasará a aplicarse en la liquidación de la cuenta una comisión de mantenimiento de 60 euros trimestrales, en lugar de 50 euros trimestrales.

No obstante, queremos seguir manteniendo ventajas diferenciales para su colectivo profesional. Por ello, si el cliente forma parte de su colectivo profesional con convenio de colaboración suscrito con Banco Sabadell, la comisión trimestral indicada tendrá una **bonificación parcial** sobre la tarifa estándar de la comisión de mantenimiento, siendo, en este caso, de 45 euros trimestrales en lugar de 30 euros trimestrales. Además, la **bonificación sobre la tarifa estándar será total**, es decir, de 0 euros por trimestre, cuando el cliente cumpla de forma ininterrumpida como mínimo uno de los siguientes requisitos:

- Tener contratado con el Banco el seguro Protección Comunidades.
- Tener contratado con el Banco el préstamo Comunidad Propietarios.

Adicionalmente, les indicamos que todas las comunidades de propietarios afectadas por el cambio, recibirán información al respecto mediante una comunicación con fecha 24 de enero de 2022.

Por otro lado, el próximo mes de enero vamos a proceder a aplicar una **tarifa en la presentación de recibos** de 0,50 euros por recibo. Esta tarifa tiene una bonificación casi del 60 % respecto a los clientes de Banco Sabadell, a los que se les aplica una tarifa de 1,20 euros por recibo.

Sin más, estoy a su disposición para ampliar esta información o cualquier otra que sea de su interés.

Los miembros de su colectivo profesional que deseen ampliar esta información pueden dirigirse a su gestor habitual o llamar al 900 500 170.

Enero de 2022